

RBP-042-2024

San Isidro, 21 de mayo de 2024

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, y por encargo de la Administración de la empresa, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Oficio N° 1050-2024-EF/10.01 del Ministerio de Economía y Finanzas, dirigida a Fitch Ratings.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Ministerial

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

JOSE ARISTA ARBILDO
MINISTRO

Lima, 20 de mayo del 2024

OFICIO N° 1050-2024-EF/10.01

Señor

SAVERIO MINERVINI

Managing Director - Head of Latin America Corporate Ratings

FITCH RATINGS, INC.

33 Whitehall Street

Nueva York, NY 10004

Estados Unidos de América

Asunto: Petróleos del Perú – Petroperú S.A. ("PETROPERU")

Estimado señor Minervini:

Es muy grato dirigirme a usted en representación de la República de Perú, con relación a la situación económica y financiera de PETROPERU y la posición del Estado peruano como único accionista de la empresa. Al respecto, reafirmamos nuestro compromiso de seguir dando soporte económico y financiero a PETROPERU, con el objetivo de promover su sostenibilidad y así superar los inconvenientes planteados por los desafíos coyunturales del sector y de la empresa.

Como es de público conocimiento y ha sido reportado oportunamente por PETROPERU, siguiendo las recomendaciones de un informe de consultoría externa, dicha empresa ha iniciado un proceso de reestructuración interna que ha sido aprobado por su Directorio y está sujeto a la supervisión del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado ("FONAFE"). Esta reestructuración contribuirá a que la ayuda del Estado peruano sea más efectiva para la recuperación financiera de PETROPERU en el corto plazo y permita asegurar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

Tengo a bien expresarle que el apoyo a PETROPERU podrá materializarse en breve a través de contribuciones de capital, extensiones de crédito y garantías y/o soluciones híbridas, según sea pertinente. Este compromiso está en línea con las últimas medidas económicas y financieras que han sido aprobadas para proveer recursos financieros y garantías que aseguren la continuidad operativa de PETROPERU, entre las cuales se incluye capitalizaciones, líneas de financiamiento directas y facilidades para el financiamiento indirecto a través de otras instituciones financieras del estado como el Banco de la Nación.

Estamos seguros de que esta comunicación será de utilidad para sus procesos internos e inquietudes respecto de PETROPERU. Aprovecho la oportunidad para agradecer el interés constante y seguimiento que su institución realiza de las empresas del Estado peruano en general y de PETROPERU en particular.

Atentamente,



Firmado Digitalmente por
ARISTA ARBILDO Jose Berley
FAU 20131370645 soft
Fecha: 20/05/2024 12:21:54
COT
Motivo: Firma Digital